



Resolución N°: 76/ 2024

Fecha: 22/03/2024

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE IMPLEMENTACIÓN (ETI) EN EL MARCO DE LOS REQUISITOS MINIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015, EN EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta N° 1, de fecha 28 de febrero de 2023, por la cual el Mg. Roberto Machuca Ocampos, Director General del Colegio Experimental Paraguay-Brasil, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, en el Colegio Experimental Paraguay - Brasil;

La Resolución de la CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la Republica, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – Mecip 2015";

La Resolución Rectorado N° 3070, de fecha 20 de diciembre de 2016, "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución N° 471/2022 de fecha 16/03/2022 "Por la cual se rectifica la Resolución N° 219/2022 de fecha 16 de febrero del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción nombrar al Mg. Roberto Machuca Ocampos como Director General del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción";

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto Vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **ACTUALIZAR** la conformación del **Equipo Técnico de Implementación (ETI)** del MECIP 2015 del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, con los siguientes miembros:

Nº	Nombre y Apellido	Cargo
1	Lic. Deisy Beatriz Ramos	Coordinadora del MECIP
2	Lic. Francisco Ortiz García	Coordinador de Equipo Técnico Pedagógico
3	Lic. Lourdes Vanessa Alegre Richer	Coordinadora de la Educación Media, Bachillerato Científico con Énfasis en Ciencias Sociales
4	Lic. Mirna Calderón Bareiro	Coordinadora de la Educación Media del Bachillerato Técnico en Informática
5	Lic. Lida Rosa Barboza Ibohea	Coordinadora de la Educación Escolar Básica, 3º Ciclo
5	Lic. Ángela Jacqueline Coronel Barrios	Coordinadora del Nivel Inicial y Educación Escolar Básica - 1º y 2º Ciclos

RMO/FOGC/dbrch
Dirección General



Mg. Roberto Machuca Ocampos
Director General

Página 1 de 2

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques pedagógicos actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta

www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888

Asunción – Paraguay

6	Lic. Sara Alejandra González Palacios	Jefa de Secretaría del área de Gestión Documental - Archivo
7	Lic. Otilio Ramón Segovia Verdina	Jefe del Departamento de Talento Humano
8	Lic. Eugenia Beatriz Martínez de García	Evaluada Institucional
9	Graciela Ruiz Díaz	Encargada de Servicios Generales
10	Víctor Meza	Encargado de Mantenimiento
11	Lic. Giuliana María López Rodríguez	Encargada de Secretaria de Comunicación Institucional
12	Lic. Federico Ramón Torres Pando	Coordinador del Área de Informática Institucional
13	Lic. María Gloria Paniagua	Coordinadora de Normas y Convivencias
14	Dra. Romina Lorena Galeano López	Encargada del Área de Planificación

Art. 2º: **ESTABLECER** como función del **Equipo Técnico de Implementación (ETI)** del MECIP 2015, la planificación de los procesos efectivos de apoyo al diseño e implementación, asumir el rol de facilitador del control interno al interior de su dependencia, apoyar el adecuado funcionamiento de los estándares de control y contribuir en la corrección de las debilidades de control interno de la institución.

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la **Lic. Deisy Beatriz Ramos** la Coordinación de las tareas del Equipo Técnico de Implementación (ETI) del MECIP 2015.

Art. 4º: **ASIGNAR** a la **Econ. Graciela Beatriz Maqueda Rodríguez** como Coordinadora de Evaluación del MECIP 2015 del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA

Art. 8º: **ESTABLECER** como funciones de la Coordinación de Evaluación del MECIP 2015 del Colegio Experimental Paraguay – Brasil de la UNA, el asesoramiento a los Directivos en el diseño e implementación del MECIP 2015, el apoyo a la capacitación de los funcionarios y la realización de la evaluación independiente del diseño de los métodos y procedimiento de control interno.

Art. 9º: **DEJAR SIN EFECTO** resoluciones anteriores y disponer la vigencia de la presente.

Art. 10º: **COMUNICAR**, cumplir y archivar.



Mg. Roberto Machuca Ocampos
Director General